



DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN PROMOCIÓN CULTURAL BONAERENSE CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

Datos generales: Orientada a gestoras y gestores del territorio bonaerense, alternando encuentros sincrónicos en línea y presenciales. Gratuita.

Certificado otorgado: Diplomatura Universitaria en Promoción cultural bonaerense con perspectiva de derechos.

Carga horaria: 210 horas reloj.

Lanzamiento: 4 de noviembre

Inscripciones: 4 al 25 de noviembre

Confirmación de seleccionadas/os: 12 de diciembre

Inicio de clases: 6 de marzo de 2023

Consultas:
diplogestioncultural@artes.unlp.edu.ar

Inscripción: formulario en línea.

DATOS GENERALES

Nombre de la diplomatura

Diplomatura Universitaria en Promoción cultural bonaerense con perspectiva de derechos

Unidad Académica

Secretaría de Programas Externos, Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata

Coordinación institucional

Nicanor Martínez

Secretario de Programas Externos, Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata

Federico Prieto

Secretario de Gestión Cultural, Ministerio de Cultura de la Nación

Dirección académica: Federico Escribal

Coordinación ejecutiva: Joaquín Martínez

Asesoramiento técnico y de contenidos: Bruno Maccari, Ianina Trigo (DNFC-MCN)

Tutores: Ignacio Latuf / Agustín Artigues

Asistente de plataforma virtual: Luis Miguel de la Cruz



Modalidad

Virtual (clases virtuales sincrónicas y recursos asincrónicos).

Período lectivo

De marzo a agosto de 2023

Destinado a

Personas vinculadas a la gestión y/o promoción cultural, ya sea desde el campo empírico o con formación académica previa, con inserción efectiva en organizaciones libres del Pueblo bonaerenses¹.

Condiciones

Ser mayor de 18 años, residir en la provincia de Buenos Aires y haber finalizado los estudios primarios.

Requisitos para la inscripción

Para contar con la condición de inscripción, deberá entregarse la siguiente documentación

- CV reducido.
- Texto de intención, manifestando las motivaciones o el interés en participar de esta diplomatura (máximo 1200 caracteres).
- Completar el formulario de inscripción en tiempo y forma.
- Carta aval de una institución, organismo público u organización libre del Pueblo de la comunidad de origen (no excluyente).

Número mínimo y máximo de destinataria/o/es:

En función de la disponibilidad del espacio físico/virtual y la metodología propuesta, el número mínimo queda establecido en 45 (cuarenta y cinco) participantes; el máximo, en 60 (sesenta).

Del cupo máximo, se reservará, preferentemente, un 30% para agentes culturales que residan en la ciudad de La Plata, y otro 30% para residentes de municipios de la Provincia de Buenos Aires no pertenecientes al AMBA.

¹ El programa asume como Organización Libre del Pueblo a todo esfuerzo cultural de naturaleza asociativa, que se encuentre formalizado o no, pero que sea sostenido en el tiempo. Ello puede incluir, entre otras posibilidades, asociaciones civiles, centros vecinales, sindicatos, clubes, colectivos artísticos, centros y espacios culturales, organizaciones autogestivas, cooperativas, etcétera; con o sin personería jurídica.



Criterios de selección de los/as participantes

Sobre el universo de inscriptos, habrá un proceso de selección, que será administrado por el Coordinador de la Diplomatura, siguiendo los siguientes lineamientos:

- Cumplimiento de los requerimientos administrativos previamente expresados.
- Motivaciones explicitadas.
- Vinculación de la participación personal con el proyecto colectivo de la institución/organización de pertenencia.
- Equidad en la distribución de vacantes en términos territoriales, culturales, etarios, de género.
- Potencial de impacto de la inclusión de los saberes adquiridos en la Diplomatura en las prácticas cotidianas de la organización de origen.
- Potencial de replicación de saberes en el marco de redes de trabajo locales, regionales, nacionales y subcontinentales.
- Facilitar la inclusión de personas con menor recorrido en instancias formativas formales en el nivel universitario.

FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

Carga horaria: 210 horas reloj.

Estructura:

1. **Módulos:** 6 (seis) módulos de 21h cada uno. El formato de los módulos comprende 3 encuentros virtuales sincrónicos, con frecuencia semanal y de 3h de duración por encuentro, más doce horas de actividades asincrónicas en el Aula Virtual. Total 126h
2. **Seminarios:** 2 (dos) seminarios de 14h cada uno. El formato de los seminarios comprende dos encuentros virtuales sincrónicos de 3h cada uno, más ocho horas de actividades asincrónicas a través del Aula Virtual. Total 28h
3. **Taller para la elaboración de los proyectos de intervención en las organizaciones de pertenencia:** 5 (cinco) encuentros en línea (de 2h cada uno, de manera sincrónica) sumado a 10 horas de actividades programadas a través del Aula Virtual. Total 20h



4. **Bloque de actividades especiales:** actividades propuestas bajo modalidad de conversatorio, foros, visitas o clases magistrales, a definir por la coordinación de la Diplomatura. Total 36h

Duración

28 semanas, entre marzo y agosto de 2023.

Modalidad y frecuencia de cursada

Encuentros virtuales sincrónicos: todos los lunes, de 18 a 21 hs.

Encuentros virtuales o actividades especiales en modalidad híbrida; sábados, cada 15 días.

Plataforma

Aulas Web - FBA UNLP

PROGRAMA DE LA DIPLOMATURA

Fundamentación

Si bien la Gestión cultural se ha erigido en las últimas décadas como la disciplina por antonomasia en relación a la operación sobre el campo político del sentido, diversos especialistas han observado la vinculación entre su inclusión en el contexto latinoamericano y una primera aproximación del neoliberalismo globalizado a la región (Castiñeira, 2004; De la Vega, 2016).

En este contexto, para aportar a una articulación situada de las disciplinas que encuentran en las políticas culturales su campo de aplicación, puede resultar enriquecedor recuperar tradiciones disciplinares propias del contexto regional, que observan la particular relación entre el campo simbólico y la topografía del poder en nuestro subcontinente (Wortman, 2002). En este registro, la promoción cultural, como tradición vinculada a las culturas populares y su foco de atención puesto en los territorios y las comunidades (Colombres, 1991) puede resultar particularmente interesante en momentos en los que la aceleración digital parece terminar de desterritorializar las dinámicas culturales e identitarias. La propuesta de la Diplomatura es divulgar un instrumental teórico que permita intervenir de una manera más fértil las diversas realidades del ecosistema cultural bonaerense, reponiendo la cuestión del poder cultural como una dimensión central, entendiéndolo como la capacidad de una comunidad por decidir qué elementos simbólicos poner en juego en su cotidianidad, y cómo hacerlo (Bonfil Batalla, 1981).



Atendiendo, entonces, la dimensión política del reparto de lo sensible (Vich, 2019), esta Diplomatura se propone recuperar antecedentes valiosos que han dinamizado relaciones de reconocimiento fraterno y horizontal entre las regiones culturales bonaerenses y sus militantes culturales, abonando a un conocimiento más profundo de las múltiples realidades que conviven en el entorno provincial, y reconociendo que la pregunta por la identidad común adquiere en Buenos Aires una complejidad singular. Esta es determinada por la presencia omnívora de la Ciudad Autónoma, y la configuración de una megalópolis fragmentada en términos de administración política, a la que hoy referimos como AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). Esta configuración, a la par que complejiza enormemente las posibilidades de intervención concreta por parte de las múltiples expresiones del Estado, presenta una serie de potencialidades simbólicas singulares. Aquí se abre la paradoja de que, al tiempo que podría considerársela “la” provincia por antonomasia, por su dinámica poblacional, podría también entenderse como aquella que menos ha afirmado su propia identidad. Lo bonaerense aparece como una categoría identitaria superflua, poco desarrollada y con un arraigo marginal en su propia población, que prioriza la adscripción local/municipal, e incluso al conurbano como territorio mitificado. Sin desmedro de esto, la diversidad cultural argentina, así como la suramericana, se disponen atravesadas por múltiples tensiones a lo largo y ancho de la Provincia de Buenos Aires. Esto la sitúa como un ámbito relevante para el desarrollo de nuevas estrategias, herramientas, discursos y operaciones concretas en la búsqueda de construir una sociedad más justa desde el campo de lo simbólico.

Por esto, la Diplomatura asume la perspectiva de Derechos, con la consecuente centralidad de los Derechos Culturales como eje articulador de su propuesta programática. Entendiendo que la descolonización es el desafío por antonomasia para las políticas culturales contemporáneas (Paquette, 2016), la propuesta entiende que la Educación Superior debe promover ámbitos tendientes a una ecología de saberes (De Sousa Santos, 2014) que integre la sapiencia popular en tanto saber situado con los desarrollos teóricos, a efectos de que dicha descolonización -entendida como una decisión política- pueda volverse operativa, transformando realidades, perspectivas, marcos nominales y discursivos. En este registro, por último, la propuesta asume que el actual contexto de crisis concomitantes (económica, ecológica, cultural, política, etcétera) está determinada desde una trama simbólica, con sentidos que resultan concurrentes al sostenimiento del status quo. Y que, en perspectiva situada, las tramas de desigualdad que atraviesan nuestra región -la más desigual de un mundo profundamente injusto- combinan



efectores territoriales, etarios, raciales, de género y de base económica; por lo que cualquier hipótesis que apunte a desentramarlos deberá considerar, indefectiblemente, una mirada que las ponga en una perspectiva relacional, siguiendo los planteos de la interseccionalidad (Crenshaw, 1993).

Objetivos

El propósito de la Diplomatura es acompañar el fortalecimiento del instrumental metodológico y reflexivo de las y los promotores culturales en territorio, entendiéndolos como dinamizadores primarios de las transformaciones sociales que se asientan sobre las tramas simbólicas.

En este sentido, se priorizará el intercambio de desarrollos cognitivos de orientación práctica que se hayan desarrollado o estén desarrollando en función de abordar problemáticas, desafíos y posibilidades emergentes en el marco comunitario, que impliquen la creación colectiva y que utilicen las artes, la comunicación y/o la creatividad como estrategias intermedias.

Por esto, la Diplomatura pretende que las y los participantes logren:

- Reconocer las diferentes tradiciones disciplinares que se han generado contemporáneamente en nuestro contexto suramericano, con particular énfasis en la promoción cultural.
- Distinguir identidad(es) de cultura(s) y arte(s), problematizando las fronteras difusas que -según el marco teórico desde el que se piensen las relaciones- presentan estos campos, a efectos de poder intervenir en las prácticas de construcción de legitimidad de lo que entendemos genéricamente por sector cultural.
- Identificar una paleta alternativa a la hegemónica en torno a las buenas prácticas en el campo de la promoción cultural, que ponga en valor los aportes bonaerenses a la disciplina.
- Incrementar su conocimiento sobre las singularidades histórico-culturales del territorio bonaerense en su diversidad, tanto en términos epistemológicos como concretos.
- Intervenir en sus propias prácticas de base colectiva a partir de los debates transitados, transformando lo que merezca ser renovado y conservando lo que se considere necesario sostener.



- Acrecentar el marco socio-disciplinar particular, promoviendo la integración a colectivos de segundo grado que hacen al desarrollo del ecosistema cultural bonaerense y nacional.

ESTRUCTURA DE LA DIPLOMATURA

La Diplomatura está organizada en torno a seis módulos de tres encuentros cada uno, siendo cada uno de estos de tres horas de duración, administradas mediante un encuentro en línea sincrónico.

Los encuentros son semanales, los días lunes, de 18 a 21h, para el desarrollo de los módulos por medio de encuentros en línea sincrónicos. A ellos se suma una serie de actividades asincrónicas, que incluyen lectura, visualización de material audiovisual y trabajos de elaboración.

Adicionalmente, los sábados –con frecuencia quincenal– se desarrollan dos seminarios, actividades especiales y el acompañamiento para la presentación del Trabajo Final. Los ejercicios asincrónicos que completan los Seminarios requieren trabajo en el espacio público y privado de las organizaciones libres del Pueblo, incluyendo mapeos / relevamientos comunitarios, entrevistas, encuestas, investigaciones. El trabajo final está orientado al diseño de una intervención en la propia organización de origen, en términos de su política cultural.

Cronograma

Actividad especial de apertura: lunes 6 de marzo

Módulos: lunes de 18 a 21h.

Módulo I: lunes 13, 20 y 27 de marzo (virtual sincrónica, de 18 a 21 h).

Módulo II: lunes 3, 10 y 17 de abril (virtual sincrónica, de 18 a 21 h).

Módulo III: lunes 24 de abril, 8 y 15 de mayo (virtual sincrónica, de 18 a 21 h).

Módulo IV: lunes 22 y 29 de mayo, y 5 de junio (virtual sincrónica, de 18 a 21 h).

Módulo V: lunes 12, 19 y 26 de junio (virtual sincrónica, de 18 a 21 h).



Módulo VI: lunes 2, 10 y 17 de julio (virtual sincrónica, de 18 a 21 h).

Actividad de cierre: lunes 24 de julio

Seminarios y actividades especiales (en modalidad híbrida): sábados, cada 15 días, 10 a 13h., comenzando el sábado 11 de marzo.

Acompañamiento de proyectos finales: lunes 7, 14 y 28 de agosto, y sábados 12 y 26 de agosto.

Contenidos

El primer módulo, **Debates contemporáneos del contexto sociocultural suramericano** pretende construir un diagnóstico socio-histórico sobre el entorno real, efectivo, en el cual se enmarcan las prácticas colectivas representadas en la Diplomatura. Esto implica reconocer la dimensión situada de las prácticas culturales, la determinación geocultural de las culturas políticas y las tramas simbólicas sobre las que éstas se sustentan. La caracterización histórica de los territorios será abordada desde la teoría decolonial, asumiendo la colonialidad operativa en la regulación de nuestras relaciones de poder, sociales, económicas y culturales. En este módulo se introducirá la teoría racial crítica y la perspectiva interseccional, por lo que se prestará especial atención a las características multidimensionales de la desigualdad en nuestra región, así como a la forma en la que estas se articulan. Adicionalmente, se proveerá un recorte de esta fenomenología en el territorio bonaerense, articulado con una caracterización de los rasgos predominantes del tablero socio-político contemporáneo. Esto incluye fenómenos como el asedio antidemocrático, la erosión del contrato social (incluyendo los discursos de odio y la irrupción de representatividades políticas antidemocráticas), la articulación política de los colectivos de la diversidad cultural, la consolidación del territorio digital, entre otros.

De esta forma, este módulo busca reponer la cuestión política en el marco de los debates en torno a la cultura y sus fenómenos circundantes.

El segundo módulo, **Ecosistema cultural bonaerense** apuntará a consolidar un lenguaje común, distinguiendo las nociones de identidad, cultura y artes. Para esto, se identificarán las tradiciones



que operaron históricamente, generando una homologación que dificulta la operación sobre el sentido. Adicionalmente, se reconstruirá una historia sobre el campo actualmente nominado como gestión cultural, reconociendo los marcos político-epistemológicos que guían las diferentes enunciaciones disciplinares, así como la forma en la que éstos operan tanto sobre la agenda de lo abordable por parte de cada una, así como del arsenal metodológico. La identificación de la promoción cultural como teoría asociada a un quehacer práctico basado en la comunidad y las culturas populares será profundizado en el módulo quinto.

Este módulo introducirá los principales debates del campo de la gestión cultural contemporánea: caracterizando el ecosistema cultural en sus rasgos más predominantes, incluyendo las dinámicas que estructuran las relaciones laborales; describiendo la forma en la que múltiples disciplinas de base (como la sociología, la economía, o la antropología) determinan a la gestión cultural en términos discursivos, metodológicos y programáticos; introduciendo las modalidades clásicas de intervención junto a los paradigmas que las han sustentado argumentalmente; problematizando las debilidades sistémicas en el terreno de la evaluación de las políticas culturales. De esta manera, se pretende dar un panorama general del campo disciplinar para practicantes sin formaciones institucionalizadas previas en la materia.

El tercer módulo, **Cultura, derechos y derechos culturales**, pretende traducir operativamente los debates políticos por la igualdad y la diferencia, en un enfoque que incorpora desarrollos propios de la ciencia jurídica. Crecientemente nombrados, los Derechos Culturales suelen aparecer en las discursividades institucionales y políticas del sector cultural como un conjuro democrático mayoritariamente amorfo e inespecífico; con riesgo a vaciar su contenido en una lógica meramente formulista. Este módulo pretende dotar a las y los participantes de herramientas claras para: reconocer los derechos vinculados a la cultura efectivamente sancionados y poder ubicarlos dentro de su rango de acción jurídica específica; relacionarlos de una manera aplicada con sus prácticas colectivas; revisar las narrativas y discursividades que soportan estas prácticas desde un enfoque de derechos.

En este registro, si el primer módulo apuntó a delimitar la disciplina y habitarla, y el segundo a reconocer los debates ideológicos que la atraviesan, este tercero apunta a clarificar el sujeto de la política cultural: el Pueblo.



El cuarto módulo, **Tradiciones bonaerenses en la cultura: creación, gobernanza y promoción cultural**, busca construir una mirada historiográfica crítica sobre los procesos bonaerenses en relación a aquello que contemporáneamente entendemos por cultura. Se visitarán los principales rasgos de los procesos creativos y artísticos de su territorio, así como la forma en la que se ha buscado atender la fenomenología cultural y artística, tanto desde el sector público como desde las organizaciones libres del Pueblo.

El módulo busca, en definitiva, aportar el marco de situación geocultural bonaerense a los desarrollos de los módulos anteriores.

En el quinto módulo, **Producción simbólica pos-disciplinar: creatividad transformadora**, se busca comprender la forma en la que las sociedades contemporáneas comienzan a trascender las estructuras derivadas de la autonomización del arte. Buscando polemizar con ciertas narrativas despolitizadas en torno a la creatividad y su percepción desde la lógica de las *commodities*, se buscará atender este debate desde una perspectiva situada, que recupere tradiciones que -lejos de estar interrumpidas como pareciera- se encuentran latentes en las culturas populares de la región. Al mismo tiempo, se traerán al centro de atención una serie de experiencias del plano internacional, con particular atención al Sur global y el enfoque de periferias, que demuestran la potencia de lo simbólico en la búsqueda de transformar las realidades.

En el sexto módulo, **Herramientas para la promoción cultural**, se compartirán estrategias de operatividad de los planteos conceptuales desarrollados previamente. Partiendo de la base de que las y los participantes ya operan sobre el sentido en sus territorios, este módulo priorizará la inclusión y discusión en torno a dispositivos innovadores para la promoción territorial de la cultura, tales como el rol de la supervisión, la revisión de las estrategias de participación y comunicacionales, o la evaluación funcional vinculada con los objetivos.

Este último módulo, en consecuencia, busca elaborar una caja de herramientas compartida y consustanciada con las determinaciones territoriales y temporales en las que ejercen profesionalmente las y los participantes.

Estos módulos serán complementados por dos seminarios específicos. El primero, **Desafíos socioculturales en la Argentina contemporánea**, busca identificar estrategias creativas e idear nuevas herramientas desde la perspectiva de las experiencias participantes en relación a la forma



en la que la cultura, las artes, la comunicación y la creatividad en un sentido amplio pueden minar la base simbólica que sostiene las dinámicas de desigualdad contemporáneas. Desde un enfoque interseccional, se buscará liberar la imaginación política de las y los participantes para pensar y llevar a la acción nuevas intervenciones en sus territorios.

El segundo seminario, **Diagnósticos sociocomunitarios**, buscará el desarrollo de capacidades y herramientas orientadas a identificar procesos y tendencias en la comunidad de origen que expresan singularmente los grandes procesos culturales y sociales que atraviesan al mundo, la región y la Argentina. Intentará dotar de competencias basadas en aplicaciones metodológicas de las ciencias sociales para entender complejamente la *propia aldea* que busca pintarse, rompiendo la exclusividad de la propia experiencia y mirada, desarrollando modalidades de entender las motivaciones, intereses, puntos de consenso y de disenso de la multiplicidad de recortes colectivos que, en armonía y tensión, configuran socialmente un territorio. Al hacerlo, esperamos que puedan abrirse horizontes en torno a cómo interpelar / estimular esos territorios propios para promover determinados valores que estructuran la política cultural de la organización de pertenencia.

Esto será acompañado por un **Taller para la elaboración de un trabajo final**, en el que se pretende que los conceptos y estrategias trabajados a lo largo de los diversos módulos dialoguen con las realidades efectivas de las organizaciones de origen de las y los participantes; produciendo transformaciones efectivas en sus políticas de una manera planificada, a través de un gesto reflexivo de las y los estudiantes que pondere las novedades adquiridas a lo largo de la cursada, valorando o descartándolas en función del ejercicio de la soberanía política de los colectivos de los que forman parte.

Este, en consecuencia, pretende ser aquel que facilite que los saberes desarrollados sean fértiles en las realidades conducentes de cada participante.

EVALUACIÓN

La metodología de evaluación se centrará en la estrategia de fortalecimiento de la organización de origen de la o el participante. Por esto, para la aprobación se ponderará:

1. La asistencia a los encuentros y la participación en los mismos.



2. El desarrollo de competencias orientadas a la intervención desde el pensamiento crítico tanto en su entorno comunitario / ecosistema cultural como en la organización de pertenencia.

La modalidad de evaluación combinará una metodología de portfolio con un trabajo final. En referencia a la primera, la o el participante comenzará la cursada volcando brevemente en un documento sus ideas principales en torno a la cuestión a ser trabajada durante la Diplomatura; volviendo a revisar, corregir, engrosar o complejizar al final de cada encuentro a partir de los estímulos de clase. Se considera este documento una hoja de ruta que permite entender el propio aprendizaje, reconociéndolo como un camino único e irreplicable; reconociendo a cada estudiante como sujeto soberano de su proceso formativo.

En cuanto al trabajo final, tendrá una extensión máxima de 10 carillas, y deberá incluir una descripción y análisis crítico tanto de su entorno comunitario / ecosistema cultural como de su organización de pertenencia, una serie de propuestas de mejora de las políticas de esta última a partir de alguno(s) de los temas trabajados a lo largo de la cursada, incluyendo una dimensión de evaluación y retroalimentación de las mismas. En este sentido, se requerirá la inclusión de una lectura en torno a los diferentes actores del campo local que se pretende interpelar por medio de la propuesta, y se analizarán los mecanismos de participación activa que se diseñen para dar cuenta de los objetivos del proyecto.

ACREDITACIÓN

Para acreditar la Diplomatura serán requisitos:

- Asistencia de 80% en las actividades, tanto en línea como presenciales. En el primer caso, se considerará presente a la persona que se conecte en al menos un 75% de la clase con la cámara encendida.
- Aprobación del Trabajo Integrador por parte de la coordinación académica.

BIBLIOGRAFÍA



Bonfil Batalla, G. (1981). Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 27(103).

Castiñeira de Dios, J. L. (2013). Crítica de la gestión cultural pura. *Aportes para el debate*, 23.

Colombres, A. (1991). *Manual del promotor cultural I* (Vol. 1). Ediciones Colihue SRL.

Crenshaw, K. (1993). Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra mujeres de color. *Platero, R. ed., Intersecciones: cuerpos y sexualidades en encrucijada*. Madrid, 87-125.

De Sousa Santos, B. (2014). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. *Epistemologías del sur (perspectivas)*, 21-66.

Paquette, J. (2016). Theories of professional identity: Bringing cultural policy in perspective. In *Cultural Policy, Work and Identity* (pp. 1-23). Routledge.

Vega, P. D. L. (2016). Gestión cultural y despolitización: cuando nos llamaron gestores. *Índex, revista de arte contemporáneo*, (2), 96-102.

Vich, V. (2019). *Desculturalizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*. Siglo XXI Editores.

Wortman, A. (2002). Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina. *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, 327-338.